**INFORME DE ACTIVIDADES**

**DEL 01 AL 15 DE JULIO DEL 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **JUEVES 01****DE JULIO** **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **01** visita domiciliaria de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Se recibe llamada telefónica**, informando que en cruz rojo Toluquilla le proporcionaron el número telefónico de UVI, se brinda orientación jurídica de denuncia por violencia intrafamiliar y medidas de protección, se le brinda información y dirección de CJM.
* **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **08** llamadas telefónicas de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Se realiza llamada telefónica a la usuaria,** atendiendo su hermana, la cual nos menciona que su hermana no ha tenido nuevos hechos de violencia, misma que proporciona la información referida ya que la víctima no quiere que se entere el esposo de la denuncia motivo por el cual no nos contesta ella, se deja información y contacto de UVI para que se proporcione a la interesada, regresando la llamada minutos después la interesada a la cual se le realiza valoración de riesgo, con 16 reactivos positivos, acudirá a recoger pulso de vida.
* **Se comunica usuaria para pedir información** sobre el Pulso de Vida, hace mención que se va a cambiar de domicilio a Guadalajara, se le pide acuda a CJM o se comunique por teléfono Para actualizar domicilio, así mismo se brinda contacto de DEAVIM para solicitar se le otorgue el mismo en el municipio de GDL. Se realiza valoración de riesgo con 14 reactivos, en espera de autorización de otorgar dispositivo, esto en cuestión por el cambio de municipio.
* **Usuaria acude a UVI**, se **realiza entrega de dispositivo** geolocalizador con **IMEI 355087090075977**, la prueba de enlace con cabina de radio con éxito.
* **Servicio derivado de mi 1706-2,** se realiza visita al domicilio, en donde se entrevista a la usuaria la cual menciona que en el mes de febrero acudió a CJM para trámite correspondiente a una ODP y el divorcio, así como la pensión alimenticia. El evento de hoy el P/G, los sacó de manera verbal a ella y sus dos menores hijos del domicilio, por lo que se realiza el acompañamiento al local donde labora para pasar la noche, se agenda para el día de mañana el traslado a CJM, quedando pendiente la hora del traslado, dependiendo de la disponibilidad del turno entrante.
* **Servicio derivado de cabina,** se informa que la unidad 17316 se encuentra en el domicilio, ya que solicita el apoyo por recibir agresiones verbales y amenazas de parte de su hijo, se realiza contacto telefónico, se brinda la orientación jurídica de denuncia por violencia familiar y ODP en CJM. Menciona que su interés es que saquen a su hijo en ese momento de la casa, el masculino consumidor de cristal se encuentra encerrado en una habitación, y comenta que los policías no lo han detenido. Se deja contacto UVI, se orienta de los servicios, en espera de su llamado**.**
 |
| **VIERNES 02****DE JULIO****2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **09** llamada telefónica de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Servicio derivado de cabina de radio,** hace mención por medio del call center de CJM se comunica, para solicitar el apoyo del traslado de la usuaria, se realiza llamada telefónica de primer contacto con usuaria, se brinda orientación jurídica sobre denuncia por violencia física, ODP, se acuerda pasar en el transcurso del día para realizar traslado y acompañamiento a CJM.
* **Se acude a diferentes mesas de trabajo sobre dirección central**.
* **Servicio de cabina,** usuaria se comunica vía telefónica, recibe asesoría jurídica respecto a denuncia por agresión sexual, órdenes de protección se ofrece traslado y acompañamiento a CJM, por el momento no se cuenta con unidad móvil, se le agenda cita para el día lunes 05 de julio del 2021, para brindarle el traslado y acompañamiento a CJM para dar inicio a la denuncia correspondiente, se canaliza a psicología a la unidad de violencia del hospital de Zoquiapan.
* **Código violeta,** usuaria portadora de dispositivo PV terminación de IMEI: 81504, hace mención no ha tenido nuevos hechos de violencia, se brinda orientación jurídica sobre sus ODP, denuncia en caso de nuevos hechos, se deja contacto de UVI.
* **Se acude al domicilio,** se brinda asesoría jurídica sobre denuncia, ODP se realiza traslado y acompañamiento a CJM.
* **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **02** visita domiciliaria de Seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Pulso de Vida,** se realiza visita de seguimiento, se acude al domicilio, usuaria portadora del dispositivo pulso de vida con terminación de IMEI: 71976 para firma de prórroga, hace mención ha tenido nuevos hechos de violencia física, se brinda asesoría jurídica respecto a la importancia de hacer ampliación de la denuncia, se agenda cita para el jueves 8 a las 10:00 para traslado y acompañamiento a CJM. Se deja contacto de UVI.
* **Servicio** **de CJM,** se recibe llamada por parte del área de TS. Solicita traslado de la usuaria de retorno a su domicilio, recibe asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, seguimiento de denuncia ampliación de la misma en caso de nuevos hechos de violencia, entrega de oficios, el día 21 de julio fecha para presentar testigos.
* **Se atiende 1 mujer I/O primera vez en psicoterapia**.
 |
| **SABADO 03****DE JULIO** **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **07** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Servicio derivado de cabina de radio,** se recibe llamada telefónica en la que manifiestan que la usuaria, se comunica con ellos para solicitar se le proporcione dispositivo pulso de vida, por lo que se me proporciona su número de contacto.
* Se recibe llamada telefónica de seguimiento de la usuaria, quien menciona que ha tenido nuevos hechos de violencia por lo que se le brinda asesoría jurídica respecto a la ampliación de su denuncia y a la presentación de sus testigos para el seguimiento de su proceso. Se deja cita abierta para el traslado al centro de justicia para las mujeres en el horario de su agencia.
 |
| **DOMINGO 04****DE JULIO** **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **04** **Llamadas Telefónicas** de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Visita a domicilio,** para entrega de dispositivo geolocalizador con **IMEI 355087092474400,** se realiza prueba de enlace con cabina.
* **Seguimiento – recolección pulso de vida,** se realiza visita a domicilio, se formaliza la recolección del dispositivo con **IMEI: 355087090072388.**
* Se realiza visita al domicilio, se le invita acudir a instalaciones de UVI el martes 06 julio antes de las 13:00 para realizar video.
 |
| **LUNES 05****DE JULIO****2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **03** **Llamadas Telefónicas** de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Servicio derivado de cabina de radio,** en el lugar la unidad 17703, hace mención una usuaria, solicita el apoyo psicológico, porque se encuentra emocionalmente intranquila por reciente ruptura con su pareja, se proporciona dirección de UVI para que sea arribada, más hace mención solicita la visita domiciliaria, se acuerda realizar la entrevista de primer contacto en el transcurso del día.
* **Se acude a su domicilio,** para realizar traslado y acompañamiento a CJM, se brinda asesoría jurídica sobre denuncia por abuso sexual, ODP, se deja contacto de UVI.
* **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **02** visita domiciliaria de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad.
* **Servicio derivado de cabina de radio,** se brindan los primeros auxilios psicológicos, contención emocional, ya que se encuentra en brote psicótico, manifestando ideación suicida, además de huella visible en el cuello, esto en el interior de su domicilio al estar discutiendo con su pareja, con el que tiene 6 meses de relación, sobre su futura boda, ella le devuelve el anillo de compromiso, por lo que cuelga una cuerda de una viga, se sube sobre un banco y se suspende, es la pareja quien la baja y llama a la policía para después huir con rumbo desconocido, se realiza traslado y acompañamiento a salme para valoración en salud mental. Aproximadamente a las 16:42 hrs. Por indicaciones del psiquiatra en turno se procede sobre cruz verde, para parte medico y descartar lesiones en la tráquea, expidiendo el parte con número de folio 126888. A las 19:33 hrs. Se ingresa de manera institucional a CAISEME instancia breve por orden de psiquiatra, se tiene entrevista con la T.S. a la que se le proporcionan datos de la red de apoyo.
* **Atención ciudadana,** usuaria acude sobre T-27 se brinda asesoría jurídica sobre VF. Denuncia ODP, se agenda traslado y acompañamiento a CJM en el trascurso del día se proporciona contacto UVI.
* **Se acude sobre domicilio,** para realizar traslado y acompañamiento a CJM, se brinda asesoría jurídica sobre VF, denuncia, ODP, se deja contacto UVI.
* **Se recibe llamada telefónica de CJM,** la cual solicita el apoyo para traslado de usuaria a su domicilio.
* **Se realiza traslado a su domicilio,** se brinda asesoría jurídica sobre sus ODP, denuncia en caso de nuevos hechos de VF, se deja contacto UVI.
 |
| **MARTES 06****DE JULIO** **2021** | * **Arriba femenina a las instalaciones de UVI**, para solicitar apoyo, esto sobre la violencia familiar que está viviendo, la cual nos hace mención que es su deseo denunciar a su agresor, por lo que se canaliza al CJM, así mismo recibe contención emocional y auxilio psicológico.
* 02 atenciones psicológicas.
* **Se realiza llamada telefónica,** a efecto de informar a la usuaria que su traslado a las instalaciones del CJM, previsto para las 10:00 horas del día de hoy, se pospondría para las 13:00 horas ya que no se contaba con vehículo, sin embargo, no contesta las llamadas, se deja mensaje de voz.
* **Arriba femenina a las instalaciones de UVI,** para solicitar apoyo sobre amenazas recibidas y acoso sexual, brindándole asesoría jurídica al respecto y canalizando CJM.
* **Se recibe llamada telefónica,** de la usuaria mencionando que tuvo nuevos hechos de violencia, a la cual se le brinda asesoría jurídica sobre la ampliación de su denuncia en el CJM.
* Acude mi UVI 01con el titular de patrimonio, para gestionar sobre el tema de la Tablet, quien la canaliza con la titular de bienes muebles.
* Acude mi UVI 01 con la titular de bienes muebles para sostener una reunión en la que se menciona el tema de la Tablet.
* La responsable de esta unidad, recibe a la titular de la dirección de comunicación social quien realiza entrevista a la usuaria, quien dará testimonio de la evolución y beneficios obtenidos derivado de la atención que se le ha brindado por parte del equipo interdisciplinario de esta UVI, así como con el apoyo al haber recibido el dispositivo pulso de vida.
* **Se brinda traslado a su domicilio**.
* **Se le brinda traslado,** a las instalaciones del CJM, para la presentación de la denuncia correspondiente, se regresa por sus medios.
* **Se le brinda traslado,** a las instalaciones del CJM, para la presentación de la denuncia correspondiente, se agenda cita a psicología el día miércoles 07/07/21 a las 11:00 horas, se regresa por sus medios.
* **Área operativa:**Mediante un convenio de colaboración entre las diversas áreas de esta comisaria de la policía preventiva municipal de San Pedro Tlaquepaque, a partir del día de hoy y al horario **se reciben las novedades de violencia familiar que se reportan a cabina de radio,** servicios a los que acude la unidad del área, lo anterior con la finalidad de realizar contacto telefónico y/o visita domiciliaria, por parte de esta unidad especializada en violencia intrafamiliar y de genero a las usuarias afectadas.**acude la unidad 1702,** quien ese entrevista con la usuaria, quien les refiere que ha tenido problemas con su pareja sentimental, quien la agrede verbalmente y que al percatarse de la presencia de los elementos operativos, se retira del domicilio, la usuaria manifiesta encontrarse en buenas condiciones, por lo que la unidad se retira del domicilio, se realiza el IPH interno #198.**UVI:** se realiza llamada telefónica por parte del área jurídica, sin embargo el número telefónico de contacto no existe.**Acude la unidad 17240,** quien refiere que el numero de contacto manda a buzón, a las 9:58 horas, acude al domicilio de referencia, entrevistándose con la parte reportante, quien menciona que el agresor se retira del domicilio.**UVI:** se realiza llamada telefónica por parte del área jurídica, refiere la parte afectada que presentó una denuncia por violencia familiar, que se le otorgaron órdenes de protección con numero de oficio 5099/2021, que solicita el apoyo ya que la agresora se encontraba en el domicilio, que no la agredió física ni verbalmente pero que deseaba que fuera retirada de su domicilio, se le explica el procedimiento referente a la actuación policial en este tipo de denuncias, se le proporcionan los números telefónicos de emergencia y a la espera de que su orden de protección se reciba en esta unidad.**Se entrevistan con usuaria,** quien hace mención que son problemas de pareja por los bienes inmuebles, que su progenitora no ha sido agredida por el masculino, se realiza el IPH interno #201.**UVI:** se realiza llamada telefónica al número de contacto por parte del área jurídica, sin obtener respuesta.**Reportante:** base 10, no proporciona numero telefónico, acude la unidad 17528, quien refiere que se entrevistan con los moradores del domicilio, los cuales manifiestan que no solicitaron servicio alguno.**UVI:** se deja visita domiciliaria pendiente.**acude la unidad 17200,** quien refiere que solicito el apoyo de la policía, ya que su hijo se encontraba agresivo con ella, el masculino se retira del lugar y la femenina se encuentra sin novedad. Realizan el IPH interno #203.**UVI:** realiza llamada telefónica al número de contacto, el número no existe.**Acude la unidad 17601,** quien refiere que los hermanos tienen una discusión que el hermano, sustrae la tarjeta electrónica de ayuda al adulto mayor, gastándose el dinero en bebidas alcohólicas, llegando de esta manera a los golpes con su hermano, quien al momento de acudir a la unidad refiere que no quiere nada y que si progenitora se encuentra en buenas condiciones de salud y físicas.**UVI:** se realiza llamada telefónica, sin obtener respuesta.
* **Se realiza 01 atención en psicología.**
* **Visita domiciliaria,** se acude a domicilio, a efecto de verificar el estado actual de la usuaria, ya que se tenia contemplado su traslado al CJM y al realizar el contacto telefónico, no se obtenía respuesta, refiere que se descompuso su teléfono por lo que proporciona otro numero de contacto, así mismo se le agenda nueva probable fecha de traslado el próximo sanado 10 de julio del año en curso, verificando horario por la mañana.}
* **Servicio derivado por cruz roja delegación Toluquilla,** se realiza llamada telefónica de primero contacto, se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, órdenes de protección y medidas de restricción, así mismo se le proporciona asesoría jurídica respecto a la demanda de divorcio, pensión alimenticia, custodia y convivencia. Se canaliza al CJM ya que manifiesta su deseo por presentar la denuncia correspondiente. Se canaliza a procuraduría social para la gestión de convenio de beneficio de sus dos hijos menores de edad y se le agenda cita a psicología el día 09/07/21 a las 8:00 horas y posterior traslado al centro de justicia.
 |
| **MIERCOLES 07****DE JULIO 2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **03** **Llamadas Telefónicas** de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **03** visita domiciliaria de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades
* **Seguimiento a recolección dispositivo vencido,** se realiza visita domiciliaria, refieren ya no habita ahí, por lo que realiza llamada telefónica, donde nos hace mención su nuevo domicilio en san Martín de las flores de abajo, queda pendiente la recolección de pulso de vida, ya que la misma no lo necesita más y también menciona ya no ver tenido nuevos hechos de violencia
* **01 atención psicológica**.
* **Servicio derivado de mi COBRA 2,** se acude al domicilio, se realiza entrevista con usuaria, refiere el día de hoy su conyugue la agrede físicamente, se brinda orientación jurídica del trámite de denuncia por violencia familiar, así como, medidas de protección a su favor, es su deseo iniciar tramite de denuncia, por lo que, se realiza traslado a SMM la guadalupana a obtener parte médico de lesiones No. 25408, posterior se traslada y acompaña a CJM para iniciar tramite, se deja tríptico de UVI.
* **Servicio derivado de la superioridad**, se realiza contacto telefónico con la usuaria, la cual manifiesta problemática de violencia de su hija de parte de su pareja y padre de sus 3 menores hijos, menciona hace aprox. 10 días que no se ha podido comunicar con su hija y teme por su integridad y la de sus nietos. Se deja consigna la visita domicilio el día mañana 08/07/21 a las 16:00 horas.
* **Se recibe llamada por personal de prevención social,** usuaria acude a solicitar se brinde el traslado por parte de UVI a CJM, menciona tiene cita el día 08/07/21 a las 16:00 horas.
* **Servicio derivado de cabina,** se realiza contacto telefónico con usuaria, refiere problemática de violencia física y psicológica por parte de su conyugue del cual ya se encuentra separada, se brinda orientación jurídica de denuncia por violencia familiar y medidas de protección, se canaliza a CJM. Al momento se encuentra laborando y menciona acudirá por sus medios cuando concluya su jornada, se deja contacto de UVI.
 |
| **MARTES 08****DE JULIO****2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **08** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **03** visitas domiciliarias de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Servicio derivado de cabina de radio,** en el lugar mi 1706-06, hace mención se encuentra verificando el servicio de la usuaria, la cual solicita el apoyo para el traslado a CJM para ampliación de su denuncia, se acuerda pasar en el transcurso del día.
* **Servicio derivado por cabina de radio**, se realiza llamada telefónica, se brinda asesoría jurídica respecto a la ampliación de denuncia, se acuerda traslado a CJM en el transcurso del día.
* **Se recibe llamada telefónica,** usuaria solicita información de la devolución de las prendas que CJM le solicito como evidencia, se brinda orientación jurídica sobre llamada a la bodega de evidencias de CJM para que reciba indicación, recibe orientación de ampliación en caso de nuevos hechos de VF, se proporciona contacto de UVI.
* **Se acude a domicilio,** con la finalidad de brindarle traslado y acompañamiento a CJM a la usuaria para realizar la ampliación de la denuncia por los nuevos hechos de violencia que refiere.
* **Servicio de cabina,** se acude a domicilio, recibe asesoría jurídica respecto a la denuncia por maltrato infantil, omisión de cuidados en agravio de sus tres menores nietos, durante la entrevista refiere que desde el día sábado 03 de julio no sabe el paradero de su hija, así como de los menores, se le brinda traslado ya acompañamiento a la agencia de desaparecidos para iniciar la denuncia correspondiente.
* **Servicio derivado de cabina de radio,** hace mención la unidad 17601, quien solicita el apoyo para la asesoría jurídica**.**
* **Se acude a domicilio**, se brinda asesoría jurídica sobre denuncia, ODP, por indicación de MP al primer respondiente, se realizó traslado y acompañamiento a SMMT para parte médico posterior a CJM.
 |
| **VIERNES 09****DE JULIO** **2021** | * Atención Directa a los usuarios (as) en las instalaciones de la UVI. Entrevistas
* Atenciones Subsecuentes de usuarios (as) que solicitan los servicios de la Unidad
* **04 atenciones psicológicas.**
* **Se brinda traslado a las instalaciones del CJM**, para la presentación de la denuncia correspondiente, así mismo recibe terapia psicológica por parte de UVI.
* Derivado del Programa **“Código Violeta”** se realizan **06** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Código Violeta,** se realiza llamada telefónica de primer contacto, refiriendo que el agresor la sigue llamando y mandando mensajes amenazantes, el día de ayer acudió a la agencia de presentación de testigos. Se le brinda asesoría jurídica respecto a la ampliación de su denuncia, así como de la demanda de custodia, convivencia y pensión alimenticia. Se le proporcionan los numero de emergencia y de UVI.
* **Se recibe llamada telefónica,** por parte de la usuaria solicitando el traslado a salme para surtir su receta ya que refiere que ya no cuenta con medicamento, se le brinda contención emocional y se agenda cita para traslado el día lunes 12/07/21 a las 10:00 horas.
 |
| **SABADO 10** **DE JULIO 2021** | * **Se recibe llamada telefónica,** de la progenitora de la usuaria, se brinda orientación jurídica de ampliación de denuncia por amenazas del agresor hacia su hija masi mismo informar que se lleva a sus dos hijas sin su consentimiento y se niega a la convivencia.
* **Servicio derivado de mi 1704,** se acude al domicilio de la usuaria, se brinda orientación jurídica de la denuncia por violencia y lesiones que le provoca una menor de 15 años, se canaliza a fiscalía calle 14 área agencia de género, no es su deseo presentar denuncia al momento, se realiza traslado a SMM marcos montero para realizar parte médico de lesiones, así mismo, se orienta para presentar denuncia por probable abuso sexual de su hija de 7 años, se canaliza a CD. Niñez, se deja contacto UVI.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **02** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Se recibe llamada telefónica,** de usuaria, refiere su deseo de dar de baja la denuncia que presentó en días pasados en CJM, se le informa deberá comunicarse a CJM, se brinda contacto telefónico.
* **Se recibe llamada telefónica,** usuaria requiere el apoyo para trasladarse a CJM, se le informa que deberá agendarlo con dos días de anticipación, se le ofrece el traslado al día martes 13 de julio, menciona no pode acudir, se brinda dirección y contacto de CJM, ya que refiere ella acudirá por sus medios.
* **Seguimiento a recolección pulso de vida,** se visita domicilio, en entrevista con la usuaria refiere que en días pasados firmo prorroga de vigencia para portar dispositivo, se compromete a llamar a UVI para informar dato de su nuevo número de teléfono.
* **Se realiza visita domiciliaria a su lugar de trabajo,** menciona ha recibido amenazas telefónicas de la probable agresora y ex compañera de trabajo, se orienta a acudir a realizar ampliación de denuncia. Se deja contacto UVI.
* **En consigna del turno saliente,** se realiza llamada telefónica, el cual manda a buzón.
* **Se recibe llamada telefónica de usuaria,** se brinda orientación jurídica, de ampliación de denuncia, se brinda información de servicios de UVI, se agenda visita laboral en el turno vespertino el día martes 13 de julio, en SMM marcos montero.
* **Folio 125/2021**la unidad 17438 informa de un detenido.
 |
| **DOMINGO 11****DE JULIO****2021** | * **Código Violeta,** se realiza llamada telefónica, se le brinda asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, seguimiento de denuncia, ampliación de la misma en caso de nuevos hechos de violencia. Tiene fecha el 25/08/21 para presentar testigos, se proporciona contacto UVI.
* **Atención ciudadana,** recibe asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, denuncia por violencia familiar, ODP, así como a la demanda de divorcio, pensión alimenticia, custodia y convivencia, se le ofrece traslado y acompañamiento a CJM, por así convenir sus intereses se le deja cita abierta para cuando esté dispuesta a denunciar y brindarle el traslado, se canaliza a psicología interna.
* **Se recibe llamada, folio 126/2021,** unidad 17300.
 |
| **LUNES 12****DE JULIO** **2021** | * **3 atenciones psicológicas.**
* **Se acude a domicilio,** para brindar el apoyo al traslado a las instalaciones de **SALME** por medicamento, arribando al lugar indicado donde recibe atención en el consultorio 01 para cambio y actualización de recetas, dirigiéndonos a la farmacia del hospital civil viejo para canje de receta, ya que en la farmacia de SALME no tenían el medicamento.
* **Acude femenina a las instalaciones,** para pedir asesoría jurídica sobre la pensión alimenticia de sus dos menores, así como para presentar denuncia por violencia física en el CJM, quedando agendada para el día miércoles 14 de julio a las 10:00 am, ya que la misma no puede acudir el día de hoy porque tiene que trabajar.
* Acude mi UVI 01 al servicio de masculino agresivo con una femenina sobre sector número 4.
* Folio juzgados municipales**Folio 127/2021, horario;** 13:10. Fecha; 12/07/21 **Unidad;** 17406 **al horario 13:52 queda sin efecto el apoyo al traslado.**
* **Acude femenina a las instalaciones,** para pedir asesoría jurídica sobre la pensión alimenticia de sus dos menores y demanda de divorcio, no es su deseo denunciar.
* **Servicio derivado de mi cobre 03 saliente,** se realiza llamada telefónica contestando su suegra, no refiere su nombre solo menciona que la usuaria salió desde anoche del domicilio.
* Servicio derivado de dirección jurídica y derechos humanos para brindarle atención y traslado a CJM.
* Se le brinda asesoría jurídica respecto a demanda de pensión alimenticia.
* Se realiza traslado a CJM a su domicilio.
* Se realiza traslado a CJM en compañía del comandante de la cruz roja Toluquilla.
 |
| **MARTES 13****DE JULIO****2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **12** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en las que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Usuaria acude a UVI,** realiza entrega de dispositivo geo-localizador, se formaliza la recolección con enlace a cabina, se recibe completo y aparente buen estado **IMEI: 355087090071869**.
* **Usuaria acude a UVI,** realiza entrega de dispositivo geo-localizador, se formaliza la recolección con enlace a cabina, se recibe completo y aparente buen estado, **IMEI: 355087090072024**
* **2 atenciones en psicoterapia.**
* **Código Violeta visita domiciliaria,** no se encuentra la interesada, nos entrevistamos con su hermano quien aporta numero telefónico de la usuaria, quien nos informa que no ha tenido nuevos hechos de violencia, que ya presento testigos y esta en espera de recibir llamada de CJM para la fecha de audiencia.
* **Se realiza contacto telefónico,** para informar a usuaria la fecha de que se otorgo para recibir psicoterapia, siendo el día martes 20 de julio del 2021 a las 11:00 horas.
* **Código Violeta visita domiciliaria,** usuaria refiere que no ha tenido nuevos hechos de violencia, se brinda orientación jurídica de ampliación de denuncia en caso de nuevos hechos. Se brinda información de servicios de UVI. Refiere solicitar cita a psicoterapia.
* **7ma. Sesión de contención emocional pece,** tema: Técnicas de Relajación Mindfulness.
* **Seguimiento a folio 125/2021 de juzgados municipal,** se realiza contacto telefónico, se brinda orientación jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, se brinda cita para recibir psicoterapia el día 14 julio a las 09:30 am.
* Por orden de mi UVI-1, se deja en consigna la asesoría jurídica, a las 15:00 horas, por parte de personal de UVI.
 |
| **MIERCOLES 14****DE JULIO** **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **08** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **07** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* **Servicio del 1er. Turno,** se realiza llamada telefónica de seguimiento, recibe asesoría jurídica respecto a la denuncia por omisión de cuidados, se programa traslado a CD. Niñez a las 15:00 horas.
* **Servicio del 1er. Turno,** se acude al domicilio con la finalidad de brindarle traslado y acompañamiento a CJM, se hacen vario llamados al pórtico principal nadie responde, se llama vía telefónica, manda a buzón, se deja tríptico informativo**.**
* **Servicio del primer turno,** se acude al domicilio, recibe asesoría jurídica respecto a denuncia por omisión de cuidados, en agravio de sus tres menores nietos, se brinda traslado y acompañamiento a CD. Niñez.
* **Se reporte una atención en psicoterapia**.
* **Se acude a comisaria para asistir de manera presencial a la reunión de dirección general, con tema feminicidio en Tlaquepaque.**
* Se acude de manera presencial a entrevista con el director de prevención social y CIPE.
 |
| **JUEVES 15****DE JULIO**  **2021** | * **Arriba usuaria a las instalaciones,** para recibir asesoría jurídica, respecto a la demanda de pensión alimenticia, custodia y convivencia, así como atención psicológica.
* **Se recibe llamada telefónica,** por parte de usuaria, quien solicita el traslado al CJM para iniciar el trámite de su denuncia, se agenda cita en su domicilio.
* **Se le brinda asesoría jurídica,** respecto a la presentación de la denuncia por violencia familiar debido a los nuevos hechos de violencia, se presta apoyo con el traslado a usuaria al CJM.
* Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **08** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades.
* Se brinda, 02 atenciones psicológicas.
* **Código Violeta,** se recibe llamada telefónica por parte de la usuaria, quien manifiesta que aún vive con su agresor y teme por su integridad física, quien en estos momentos ha estado escondida para evitar ser agredida o lastimada, probablemente beneficiaria de pulso de vida. Se deja llamada pendiente para asesoría y valoración.
* **Mediante servicio derivado de juzgados municipales,** se acude a barandilla para brindar el apoyo en la contención emocional del masculino a la unidad 17300, ya que ingresa a los separos del sector 1, detona su crisis, tal como lo determina el galeno y el juez municipal de guardia, se retorna a su domicilio por parte de la misma unidad, ya que por su evidente shock no es apto para ser recibido por la instancia referida.
* Se asiste a la 7ma. Sesión de contención emocional con el tema técnicas de relajación MINDFULNESS.
* **Se acude al CJM,** para realizar el traslado de la usuaria a su domicilio.
* **Se realiza llamada telefónica,** a la usuaria a quien se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, órdenes de protección y demanda de divorcio en sus variantes, se invita a recibir atención psicológica y se deja traslado al centro de justicia para las mujeres en cita abierta,
 |